

Estimados alumnos ,

Esperamos que tanto vosotros como vuestras familias y entorno cercano os encontréis bien.

Nos ponemos en contacto para comunicaros que, tras estos meses de confinamiento y educación en remoto, **desde el próximo 29 de junio** se reabre la Escuela para cuestiones académicas con carácter presencial.

- Esta reapertura está dirigida a **retomar todas las cuestiones pendientes para aquellos grupos de Masters y Diplomaturas que no hayan terminado el curso.**
- Igualmente, desde esa fecha **estarán disponibles las aulas para el alumno**, para avanzar con proyectos pendientes ligados a las asignaturas de estos programas académicos.
- **Las clases se retomarán a partir del día 1 de julio.** Por ello os pedimos que estéis atentos a vuestros calendarios.
- Para aquellos alumnos que necesiten alojamiento, **TAI pone a su disposición nuestra Residencia de Estudiantes The House of Artists** (más información actualizada en este mismo comunicado).
- Se ha establecido un **sistema de seguimiento de las clases on line y en remoto** para aquellos alumnos que no puedan acudir con carácter presencial a sus clases. Por favor, deben comunicar esta situación y sus motivos a estudiantes@taiarts.com.

Como ya os dijimos en el anterior comunicado, desde el 27 de mayo la Escuela Universitaria de Artes TAI ya abrió sus puertas, solo para gestiones administrativas y configuración del protocolo para cumplir con la normativa de higiene y seguridad sanitaria.

Durante estas semanas también se han reforzado los protocolos académicos, tecnológicos y logísticos, para garantizar la máxima seguridad sanitaria y calidad académica. Por tanto, **la vuelta a las clases se realizará con estricta sujeción a las normas de seguridad recomendadas por las autoridades.**

Junto a este comunicado encontrarás **el protocolo de medidas sanitarias y de seguridad que hemos establecido y que como alumno es de obligado cumplimiento para poder**

retomar las clases con carácter presencial. Por favor, lee con atención el protocolo y si tienes cualquier duda o consulta no dudes en ponerte en contacto con nosotros.

Os recordamos que esta primera reincorporación a las clases presenciales durante el verano, a partir del 29 de junio y durante el mes de julio, será **exclusivamente para los alumnos de Diplomaturas y Máster, para continuar con las clases que quedan pendientes del curso académico 2019-2020**. Próximamente **Secretaría Académica os informará a través de Classlife de la publicación de los horarios de clases**.

Algunos proyectos (rodajes, muestras escénicas, exposiciones...) comenzarán a partir de septiembre y se llevarán a cabo durante las semanas necesarias hasta su finalización.

Estamos atentos a cualquier novedad o evolución de la desescalada, fin del Estado de Alarma y comienzo de "nueva normalidad" por parte del Gobierno y Comunidad de Madrid. Si hubiera cualquier novedad que implicara cambios en estas fechas, os lo haríamos saber. Si no lo hay, la fecha de vuelta será a partir del 29 de junio tal y como os indicamos y, en función de ella, podéis preveer y organizar vuestra vuelta a las clases.

Tal y como os informamos anteriormente, se tendrá en cuenta aquellos alumnos que por encontrarse en otros países, tener cargas familiares, imposibilidad de desplazamiento u otras circunstancias, no puedan reiniciar la actividad presencial con normalidad. Trataremos cada caso de forma individual.

Para esta vuelta a la actividad presencial, la distribución y reapertura de espacios del Grupo Arts será la siguiente:

- *Escuela Universitaria de Artes TAI*: el Campus de Recoletos 22 estará abierto en su totalidad para las clases presenciales, proyectos y gestiones administrativas,
- *The Sets*: los estudios de la calle Ibiza y de la calle Oudrid estarán abiertos para el desarrollo de clases presenciales y proyectos.
- *Cabaret Café*: la cafetería del centro permanecerá sin servicio hasta nueva orden. Se reactivará el servicio en cuanto esté permitido y respetando las indicaciones sanitarias.
- *The House of Artists*: nuestra Residencia de Estudiantes, en la que también se ha establecido un protocolo de prevención y seguridad adaptado a sus características, admite nuevos residentes para estas semanas de clase en julio. Con el fin de asegurar las condiciones de alojamiento, TAI realizará un Test Covid19 IgG+IgM a cada residente antes de su acceso a The House. Esta gestión no conlleva ningún coste para el alumno. Las pruebas se realizarán el 30 de junio en nuestras instalaciones de Recoletos 22. Si algún

candidato a residente no puede acudir ese día en el horario que se establecerá, deberá realizarse previamente las pruebas por su cuenta y aportar la documentación de resultados para que sea valorada su solicitud de plaza.

Las plazas son limitadas, y atenderemos aquellas circunstancias personales que puedan documentarse para priorizar su adjudicación. Si estás interesado contacta con thehouse@taiarts.com para más información.

Estamos deseando volver a las aulas, reencontrarnos con todos vosotros y seguir trabajando juntos en la importancia y el papel clave de las Artes en la sociedad actual.

Muchas gracias y no dudéis en contactar con nosotros, a través de estudiantes@taiarts.com, para cualquier consulta que necesitéis.

Un saludo muy cordial,

Madrid, 17 de junio de 2020.

Dirección Institucional
Escuela Universitaria de Artes TAI

PROTOCOLO DE REINCORPORACIÓN A LAS CLASES

ALUMNOS ESCUELA UNIVERSITARIA DE ARTES TAI

1. INTRODUCCIÓN

Desde TAI se han tomado todas las **medidas de prevención** necesarias para que la reincorporación a la actividad presencial se realice cumpliendo todas las garantías higiénicas y sanitarias durante la estancia del alumno en las instalaciones del centro.

Desde la fase 0 del estado de alarma, **las instalaciones han sido totalmente desinfectadas** tal y como indica la guía de acción del Gobierno para los centros educativos. Además, se han reforzado todos los procesos de limpieza y desinfección diaria del centro, superficies y materiales, con los productos autorizados por el Ministerio de Sanidad a partir del RD436/2020, y se ha dotado de las medidas higiénicas, de distancia interpersonal necesarias y de información sobre las medidas de seguridad presente en todas nuestras instalaciones.

Para garantizar la seguridad y el desarrollo de las medidas sanitarias necesarias, **este protocolo de prevención es de obligado cumplimiento por todos los alumnos de TAI**, así como para el profesorado y staff, que deben cumplir también tanto las medidas generales como las específicas adaptadas a su actividad y puesto de trabajo.

2. ACCESO AL CENTRO

- Es obligatorio el uso de mascarilla para acceder al centro, así como dentro del mismo en todas sus instalaciones, siempre y cuando no se pueda garantizar la distancia interpersonal de seguridad de 1,5 metros, tal y como indica el Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, en su Capítulo II.

Es responsabilidad del alumno traer su propia mascarilla y no podrá entrar al centro si no lo hace. No obstante, el centro proveerá al alumno de 1 mascarilla higiénica reutilizable, junto a un folleto informativo sobre sus características y modo de uso. Esta mascarilla podrá ser recogida por el alumno una única vez en Recepción, el primer día de su vuelta a las clases.

Se exime el uso de mascarillas a aquellas personas que presenten algún tipo de dificultad médica respiratoria o de otra índole que pueda verse agravada por su uso. Las personas que por razones médicas no puedan usar mascarilla deberán portar un justificante médico.

- Para poder acceder al centro, además del uso de la mascarilla, se realizará en Recepción un control de temperatura y el alumno se aplicará en las manos gel hidroalcohólico.
- En el caso de que la temperatura sea mayor de 37,5, no se podrá acceder al centro y se enviará al alumno a su domicilio o a un centro de salud, según los protocolos establecidos a tal efecto. El alumno se abstendrá de acudir a clase si se encuentra mal o cree que puede tener algún síntoma como fiebre, tos o dificultad respiratoria y llamará al teléfono 900 102 112 de atención médica de la Comunidad de Madrid.
- Tras el control de temperatura, el acceso al centro se realizará por los tornos, cuyo sistema de entrada mediante huella estará deshabilitado para garantizar las medidas higiénicas. Sólo se podrá acceder mediante el carnet de estudiante TAI, que el alumno deberá llevar obligatoriamente consigo para poder entrar.
- El acceso, salida y tránsito por el centro se realizarán según las señalizaciones establecidas a tal efecto para evitar la aglomeración de personas.
- Para facilitar y evitar las aglomeraciones de acceso al centro se ampliarán los horarios de apertura y se adaptarán las franjas horarias de cada titulación de modo que se realice una entrada escalonada.
- Se recomienda el desplazamiento individual para acudir a la Escuela, con preferencia del transporte activo, como caminar o moverse en bicicleta. En el caso de utilizar el transporte público, es obligatorio mantener la distancia interpersonal requerida con los demás en todo momento y utilizar mascarilla.

2. MEDIDAS HIGIÉNICAS Y DE DISTANCIA

- Lavarse las manos de manera frecuente con agua y jabón o, en su defecto, con gel hidroalcohólico. TAI dispondrá de puntos de desinfección con gel hidroalcohólico a disposición de los alumnos en todas las plantas.
- Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca, ya que las manos entran en contacto con muchas superficies.
- Al toser o estornudar, es necesario taparse boca y nariz con un pañuelo y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no se disponen de pañuelos, se recomienda emplear la parte interna del codo para no contaminarse las manos.

- Mantener siempre una distancia interpersonal de 1,5 metros dentro del centro, tanto en los espacios comunes como en las clases. El uso de la mascarilla es recomendado siempre y obligatorio cuando dicha distancia no sea posible.
- Se ventilarán las aulas, estudios y zonas comunes de TAI al menos cinco minutos cada hora por parte del profesorado o personal de limpieza, según el espacio.
- El tránsito por el centro, así como la salida del mismo se realizará según la señalización de circulación establecida a tal efecto para evitar la aglomeración de personas.
- Limitar el uso del ascensor al mínimo imprescindible y utilizar preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima debe ser de una persona.
- Para mantener la distancia de seguridad en los aseos, se establece un uso máximo de 1 persona al mismo.
- Los equipos de protección desechables (mascarillas, guantes, toallitas...) serán depositados en papeleras habilitadas para ello.
- Evitar reunirse en grupos en el exterior y accesos al centro, y guardar la distancia interpersonal de 1,5 metros. Se recuerda que la ley antitabaco sigue vigente y no se podrá fumar en la zona exterior del centro educativo.
- El centro dispondrá de paneles y señales informativas con las medidas de higiene y tránsito del centro.
- Durante su estancia en TAI, cada alumno debe observar su propio estado de salud y, ante la posible aparición de alguno de los siguientes síntomas: fiebre, tos, dificultad respiratoria, abandonará la clase y notificará su situación en Secretaría / Recepción.

En tales casos, se acompañará al alumno a una sala separada de uso individual, elegida previamente, que cuente con ventilación adecuada y con una papeleras de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y los pañuelos desechables. Se facilitará una mascarilla quirúrgica para el alumno/a y otra para la persona trabajadora del centro que le acompañe. Se contactará de inmediato con el teléfono habilitado para ello por la Comunidad de Madrid 900 102 112 o centro de salud de referencia del alumno/a, y se seguirán las indicaciones de las autoridades sanitarias. El alumno no podrá reanudar su actividad presencial en el centro universitario hasta que su situación médica sea valorada por un profesional sanitario.

En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará al 112.

3. ADAPTACIÓN DE LAS CLASES

Además de las medidas de control de acceso, higiénico-sanitarias y de distancia generales ya reflejadas, se tomarán una serie de medidas adicionales para adaptar las clases o actividades a las recomendaciones sanitarias.

- Todos los alumnos llevarán mascarilla en clase, al igual que en el resto del centro, a no ser que se pueda mantener una distancia interpersonal de 1,5 metros, incluso en ese caso se recomienda también su uso.
- TAI tratará de programar las clases, siempre que sea posible, en las aulas de mayor tamaño según el número de alumnos en cada asignatura, como medida de seguridad para asegurar la máxima distancia interpersonal posible.
- El profesor podrá valorar el no uso de la mascarilla en clase en caso de actividades específicas que por su naturaleza requieran un esfuerzo físico, siempre y cuando se pueda garantizar la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Los alumnos y profesores deben respetar las medidas de distanciamiento dentro del aula marcadas por la separación del mobiliario (sillas, mesas, material artístico) o la anulación de puestos de trabajo (ordenadores y teclados).
- Cada aula, estudio o espacio educativo del centro será desinfectado. Los profesores desinfectarán su mesa y equipos usados y el equipo de limpieza desinfectará el aula tres veces al día, para lo que se agradece la colaboración del alumno (recogida de residuos o enseres personales, usar las papeleras para material higiénico desechable utilizado para la clase...). Cada aula dispondrá del material necesario para proceder a dicha higienización.
- Las aulas contarán con gel hidroalcohólico a disposición de los alumnos.
- El uso de cualquier material específico para la clase (cámaras, iluminación, instrumentos, impresoras, escáneres, atrezzo, material para el ejercicio...) se permitirá en las asignaturas que establezcan las Facultades y sólo en el material que sea estrictamente necesario. Será necesario lavarse las manos, antes y después de su utilización. Además, el Departamento Técnico garantizará la desinfección/limpieza de los materiales antes y después de su uso.
- Se eliminará la entrega de documentación en papel por parte de los profesores o los diferentes departamentos a los alumnos o se limitará a los casos estrictamente imprescindibles.

- A todos los efectos, el profesor tendrá la potestad de hacer cumplir al alumnado las medidas higiénicas y de distancia en el aula.
- Se recomienda limitar al máximo el empleo de documentos en papel y su circulación. Será conveniente evitar compartir el propio material (bolígrafos, lápices...) a no ser que se higienice debidamente antes y después de su uso.
- Hasta nueva orden, queda prohibido el uso de cualquier material textil, como sábanas, toallas, mantas, etc. para el desarrollo de las clases.
- El aforo para cambiarse en los vestuarios será de un máximo de dos personas. Se destinarán los primeros 10 minutos de cada clase para el cambio, si por requerimientos de la asignaturas así lo estimase el profesor.
- Por motivos de seguridad, queda prohibido por el momento el uso de las duchas.
- Se podrá hacer uso de taquillas para guardar objetos personales, siempre que se estos se dejen debidamente almacenados en bolsas cerradas.

4. EQUIPAMIENTO TÉCNICO Y USO DE ESPACIOS

- El Departamento Técnico tendrá un procedimiento establecido para garantizar que el material entregado al profesor o alumno está correctamente higienizado y llega con las garantías de desinfección necesarias para su uso.
- Se fijarán puntos limpios de recepción de material en el Departamento Técnico, con objeto de proceder a la desinfección del equipo recibido.
- Los profesores o alumnos que deban acceder al Departamento Técnico, mantendrán las medidas de distanciamiento interpersonal señaladas.
- Se suspenden las reservas para proyectos personales, no para la realización de prácticas relacionadas con las asignaturas.
- En los diferentes espacios el alumno se comprometerá a guardar las distancias mínimas interpersonal y a cumplir todas las medidas higiénicas.

- El alumnado podrá usar aulas multimedia o salas de estudio siempre que se solicite previamente y se comprometa a guardar la distancia mínima interpersonal y a cumplir todas las medidas higiénicas.
- Las aulas multimedia y sala de teclados estarán equipadas con toallitas desechables y gel hidroalcohólico. El alumno deberá hacer uso de ellos para higienizar el puesto de trabajo individual y material informático (teclados, ratón, cascos...) antes y después de su uso.
- Las zona de comedor podrán utilizarse guardando la distancia interpersonal de 1,5 metros.
- Zonas de descanso: por favor, respeta las limitaciones de aforo y distancia interpersonal en todas las áreas de descanso.

**Este protocolo podrá actualizarse según la evolución sanitaria y las nuevas medidas que puedan ser implantadas desde las autoridades.*

Actualizado 17-6-2020